



CONCURSO HISTORIAS DEL SUDOESTE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. CUARTA EDICIÓN

La Universidad Provincial del Sudoeste (UPSO) invita a sus estudiantes y público en general a participar de la Cuarta Edición del Concurso Narrativo de la institución destinado a contar historias sobre el Sudoeste de la Provincia de Buenos Aires (SOB).

El concurso tendrá dos instancias. En una primera instancia, las personas que deseen participar deberán entregar una propuesta explicando la historia elegida (ver Bases del Concurso). De allí, serán seleccionadas y premiadas hasta cuatro (4) propuestas. En una segunda instancia, los autores y autoras de las propuestas ganadoras deberán escribir la obra completa (incluyendo imágenes, referencias, etc.) para ser editada y posteriormente publicada dentro de la colección *Historias del Sudoeste Bonaerense*.

FUNDAMENTACIÓN

El Sudoeste de la Provincia de Buenos Aires (SOB) es un extenso territorio conformado por una importante cantidad de distritos de diverso tamaño, geografía e historia. Con diversas clasificaciones territoriales, el SOB puede estar integrado, como mínimo, por los doce distritos que son mencionados en la Ley del Plan de Desarrollo del Sudoeste Bonaerense (Ley 13647), o de manera más extensiva, por los veintidós partidos que son incluidos en la Sexta Sección Electoral.

Con una geografía heterogénea, conformada por extensas llanuras, combinadas con pintorescas cadenas serranas, y largas costas con playas inmejorables, en el SOB se ubica una gran ciudad y un conjunto de medianas y pequeñas localidades que contienen a la población de cada distrito. Su población posee el más diverso origen, conformado por diferentes inmigraciones, tales como las francesas, alemanas, españolas, italianas y rusas, combinadas con población autóctona, conformando así una cultura rica y variada.

Aun cuando se ha visto el SOB en diversas oportunidades como un territorio con posibilidades de autonomía (el inspirado fundador del diario *La Nueva Provincia*, el último proyecto de Regionalización de la Provincia de Buenos Aires), hay pocos intentos con la posibilidad de enhebrar y entrelazar sus historias y realidades. No en todo el SOB se conoce la Epopeya del 7 de marzo de 1827, ni la riqueza arquitectónica de Francisco Salamone, ni el desastre natural que dejó bajo aguas una población entera en la villa turística Epecuén. Estas y muchas otras historias permanecen casi escondidas en cada ciudad, cada pueblo.

Es por lo anterior que a través del concurso *Historias del Sudoeste de la Provincia de Buenos Aires*, se busca comenzar a identificar los hechos no conocidos del SOB, para que puedan ser recopilados y publicados por la Editorial de la Universidad Provincial del



Sudoeste (EdiUPSO), y sirva además, para que sus estudiantes y graduadas/os, sumen otros saberes y experiencias a su formación.

BASES DEL CONCURSO

1. PARTICIPANTES

Podrán participar en el concurso estudiantes regulares de todas las sedes y subsedes de la UPSO, que pueden estar acompañados de otras personas no pertenecientes a la Institución. Cada obra podrá realizarse como máximo por tres autoras/es, debiendo ser al menos una de las personas del grupo estudiante regular de la institución. El/la estudiante será responsable de la finalización de la obra y figurará como primer autor/a de la misma.

Para postularse al concurso, las/los participantes deben entregar los archivos que se detallan en el punto 8. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR.

2. PLAZOS

Los plazos para la presentación de las propuestas se fijarán por el consejo editorial una vez aprobadas las bases del concurso por el órgano correspondiente.

La determinación de los plazos incluirá un primer llamado para la presentación de propuestas, y, en el caso de no contar con obras suficientes en el primer llamado, se abrirá una nueva convocatoria para el segundo llamado.

3. TEMÁTICA

El tema de las obras deberá estar incluido dentro de las siguientes categorías:

1. Historias sobre rieles. Relatos sobre el desarrollo del Ferrocarril
2. Personajes destacados del Sudoeste Bonaerense
3. El desarrollo económico del SOB y sus historias productivas
4. Origen y/o actualidad de las Fiestas Populares de la región
5. Catástrofes y otros eventos que marcaron la historia de las ciudades y pueblos del SOB
6. Mujeres que cambiaron la historia del SOB
7. El desarrollo político y social de las comunidades de la región
8. Historias del deporte regional



9. El arte y la cultura en el Sudoeste bonaerense
10. Colonos, inmigrantes y sus instituciones

4. FORMATO DE PRESENTACIÓN DEL RESUMEN

Cada resumen de la historia deberá entregarse en hoja tamaño A4, con letra Times New Roman de 12 puntos, interlineado de 1,5 y márgenes normales en todos sus lados de 2.5 centímetros. Se deberá consignar el título de la obra en la primera hoja y el seudónimo.

El resumen de la historia no podrá superar los 3000 caracteres (con espacios) de extensión y deberá estar escrito en español. Los resúmenes deben incluir el objetivo, el plan de trabajo y las fuentes posibles a consultar durante la investigación. Para referenciar adecuadamente las fuentes utilizadas en la obra, seguir la “Guía de la EdiUPSO para la utilización de las Normas APA”, publicada en la web de la EdiUPSO.

Los trabajos deberán ser originales (de autoría propia) e inéditos (no haber sido publicados anteriormente, en cualquier formato, ni enviados a este u otro concurso). En caso de infringirse lo anterior, queda descalificada la participación al concurso.

Las autoras y autores serán plenamente responsables por todo tipo de daños y/o perjuicios originados directa o indirectamente en la obra presentada, obligándose a dejar indemnes a los organizadores, quienes podrán ejercer las acciones judiciales que correspondan.

5. PREMIO

El valor del premio será el correspondiente al monto mensual¹ de un sueldo neto percibido por el Ayudante B con dedicación simple, sin antigüedad, para cada una de las cuatro (4) obras seleccionadas y premiadas, y se hará efectivo en dos pagos:

- 30% del monto del premio con el avance de obra. El avance de la obra debe ser presentado a los 30 días corridos contados a partir de la publicación de los resultados del concurso.
- 70% del monto del premio, con la entrega de la obra final. La obra finalizada debe presentarse a los 60 días corridos contando a partir de la aprobación del avance de obra.

6. OBLIGACIONES/COMPROMISO DE LAS/LOS GANADORAS/ES

Las/los ganadoras/es deberán escribir la historia completa (incluyendo imágenes, referencias, etc.) para ser editada y posteriormente publicada en la colección Historias del Sudoeste Bonaerense.

Dentro del plazo de 10 (diez) días corridos de ser notificado como ganador/a, las/los ganadoras/es deberán elegir una persona que oficie de Tutor/a, perteneciente al plantel de docentes de la UPSO, comunicando su elección a través del correo electrónico al Consejo

¹ Para calcular el valor del premio se tomará el monto de la pasantía del mes anterior a la percepción del primer pago.



Editorial de EdiUPSO. Asimismo, la persona seleccionada para la tutoría deberá expresar su conformidad a la EdiUPSO vía correo electrónico. La misión de la tutoría será realizar el seguimiento del trabajo y avalar el avance de la obra para que se realicen los desembolsos del premio, corroborando que el estudiante haga una correcta utilización de las fuentes bibliográficas y documentales, así como entrevistas u otras fuentes primarias, con una adecuada utilización de las referencias siguiendo las Normas APA.

El ganador/a, para realizar la elección de la persona que ejerza la tutoría adecuada a su temática de trabajo, podrá solicitar el asesoramiento al Consejo Editorial de la EdiUPSO y a la dirección de la colección “Historias del Sudoeste Bonaerense”.

La participación en este concurso implica la expresa autorización a la UPSO para la reproducción, publicación, exposición y toda otra difusión y utilización que considere pertinente, tanto de las fotografías como del material escrito, nombre del autor y su obra, siempre que el uso de estas imágenes no implique lucro para la UPSO.

La obra final deberá tener una extensión mínima de 25 páginas y una extensión máxima de 30 páginas. Se entrega en formato Word con el tipo de letra Times New Roman, tamaño de fuente 12, interlineado 1.5.

Las imágenes (fotografías, mapas, etc.) deben entregarse por separado en formato JPG con una resolución de 300 ppp reales o superior. Todo concursante debe ser titular de los derechos de autor de las imágenes para ilustrar la redacción enviadas al concurso y asegurarse que no haya reclamos de terceros sobre ellas. Las imágenes obtenidas de archivos documentales son de uso público. En el caso de imágenes aportadas por personas o instituciones privadas, debe firmarse una planilla de autorización dispuesta para tal fin publicada en la web de la EdiUPSO. En todos los casos, las imágenes deben ser debidamente referenciadas, siguiendo el formato APA.

7. PLAZOS Y DESEMBOLSOS

El desembolso del premio se realizará en dos pagos, tal como se expuso en el punto 5. El primer desembolso se autorizará en la fecha prevista en la sección 5. PREMIO, fecha prevista para que los autores y autoras entreguen el avance de obra.

Para que se haga efectivo el primer desembolso, los autores y autoras deberán presentar un primer avance de la obra avalada por el tutor, quien, mediante una nota dirigida al Consejo Editorial, deberá indicar que lo presentado por los autores y autoras es suficiente para asegurar la continuidad de la obra hacia la redacción final de documento.

En el caso de no cumplir con los plazos y condiciones para el primer desembolso, se dará de baja la obra, sustituida por el siguiente en el orden de mérito.

El segundo desembolso se realizará cuando la obra haya sido finalizada, cuya fecha se encuentra determinada en el apartado 5. PREMIO.

La obra se considerará finalizada cuando el/la tutor/a y la dirección de la colección “Historias del Sudoeste Bonaerense” lo avalen, mediante una nota dirigida al consejo editorial de la EdiUPSO.



De no entregar la obra finalizada en el período señalado, las autoridades competentes solicitarán que el/la ganador/a del concurso, reintegren la suma total de dinero percibida en el primer desembolso, dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de solicitada su devolución.

En el solo acto de entrega de la obra, el autor se compromete a firmar la cesión de derechos a la UPSO para la publicación en cualquier medio o formato, completa o parcialmente del trabajo.

8. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

La documentación a presentar para la postulación al concurso es la siguiente:

Anexo 1. Formulario de inscripción. Dicho archivo, identificado con el Seudónimo, incluye Título de la obra, Seudónimo de las personas participantes, Eje temático y Plan de trabajo.

Anexo 2. Datos personales. Dicho archivo, identificado con el Seudónimo, deberá contener los datos de las personas participantes con un **breve CV** de los mismos.

Con el objetivo de favorecer la comunicación entre autoras/es y la editorial solicitamos nos proporcionen una dirección de correo que oficiará de Domicilio Electrónico Legal. Las comunicaciones oficiales se realizarán directamente a través de dicha casilla de correo, que debe corresponder al autor/a estudiante de la UPSO.

La documentación deberá enviarse de manera electrónica al correo ediupso@upso.edu.ar.

9. JURADO Y SELECCIÓN DE OBRAS

El jurado estará integrado por tres miembros de la comunidad universitaria. Para la selección de la obra se tendrán en cuenta las siguientes condiciones:

- A. Originalidad.
- B. Calidad literaria.
- C. El título propuesto.
- D. Fundamentación de la elección de la Obra.

La dirección de la Colección “Historias del Sudoeste Bonaerense” se reserva el derecho de hacer las modificaciones de estilo, gramática y redacción que considere pertinentes para la corrección editorial del trabajo en vistas a su publicación de acuerdo a las normas de la lengua castellana, siempre que no alteren el significado o sentido de lo expresado por el o los autores. Asimismo, se reserva el derecho a sugerir correcciones o modificaciones en el título, con el objetivo de brindar coherencia y atractivo a la compilación final de los trabajos publicados.

10. RESTRICCIONES

Cada participante podrá presentar un máximo de dos obras.



11. INFORMES Y CONSULTAS

ediupso@upso.edu.ar